

Quito, 19 de mayo del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS

COMERCIALIZADORA MTT S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, me complace poner a su consideración el siguiente Informe que hace relación al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la empresa **COMERCIALIZADORA MTT S.A.** correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, aclaro que dichos Estados Financieros me han sido entregados por la Empresa y son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía.

La empresa **COMERCIALIZADORA MTT S.A.** legalmente constituida en el Ecuador ha venido cumpliendo su objeto social que son las actividades de diseño de la estructura y el contenido de los elementos siguientes (y/o escritura del código informático necesario para su creación y aplicación): programas de sistemas operativos (incluidas actualizaciones y parches de corrección), aplicaciones informáticas (incluidas actualizaciones).

La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2019, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.

Los procedimientos de control interno son los adecuados para proteger los activos y para asegurar la razonabilidad de la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Los registros contables y documentos de respaldo han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y de igual forma sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), su correcta aplicación ha proporcionado obtener razonabilidad y veracidad en los Estados Financieros.

ANÁLISIS:

De acuerdo con el Estado de Resultados se evidencia que la empresa presenta ingresos por \$ 33,947.74 durante el año 2019.

En relación a los gastos, en el ejercicio económico 2019, éstos ascienden a \$ 29,139.49 de los cuales los Gastos del Personal son \$ 22,544.69 que representa el 77,37% del total de gastos, los Gastos Administrativos la cantidad de \$ 5,767.10 que equivalente al 19.79% y los Gastos Operaciones corresponden a la cantidad de \$ 827.70 que equivale al 2.84%

Todo esto da como resultado una utilidad en el ejercicio de \$ 3,060.61 después de participación utilidades trabajadores e Impuesto a la renta.

Revisando el Estado de Situación Financiera, se determina que los Activos Totales de la Empresa en el 2019 ascienden a US\$ 9,117.39, de los cuales los Activos Corrientes equivale a la cantidad de \$ 7,404.27 que representan el 81.21% del total de Activos, la Propiedad Planta y Equipo representa el 18.79%.

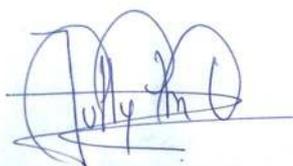
En lo referente a los Pasivos Totales estos ascienden a US\$ 17,436.34 de los cuales los Pasivos Corrientes equivalen al 100% del total Pasivos.

El Capital Social o suscrito de la Empresa no presenta cambios en relación al año 2018, el mismo que equivale a U\$ 2.000,00.

Por lo expuesto anteriormente y de acuerdo a los Estados Financieros arriba mencionados manifiesto que éstos presentan razonabilidad en todos sus aspectos, la situación Financiera de la empresa COMERCIALIZADORA MTT S.A. al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a las Normas establecidas.

Esto es lo que puedo evidenciar de acuerdo a la documentación entregada por parte de los administradores de la Empresa, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



ING. JULLY SHIGUANGO VARGAS
Cédula: 150081539-2
C.P.A.